



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 22 de Diciembre de 2008.-

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para Docentes Auxiliares llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes a la asignatura SISTEMAS DE GESTION I de la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, en nuestra Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo al Artículo N° 31 de la Ordenanza 898/99, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1º) **FERABOLI, LUIS RAUL** **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS**

Que, la Comisión de Enseñanza Analizó y Aconsejó la aprobación del mismo.-

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

(Ad-referéndum de Consejo Superior)

RESUELVE:

ARTICULO 1º).- Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 31 – Punto a) de la Ordenanza n° 898/99 , correspondiente al Concurso de la Asignatura SISTEMAS DE GESTION I de la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, en Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º).- Proponer la designación del Ing. FERABOLI, Luis Raúl (Legajo U.T.N. N° 18991 – D.N.I. N° 12.113.678) como Jefe de Trabajos Prácticos , con 1(un) dedicación simple en la Asignatura SISTEMAS GESTION I – 2(dos) cursos, de la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, en Facultad Regional Rosario.-

ARTICULO 3º).- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 624/08



IRMA HAYDÉE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA DEL ORIGINAL

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico